

CONCEPCIÓN, 06 de agosto de 2021.

N° 606/VISTOS: La sesión ordinaria del Concejo Municipal de Concepción N° 4 de fecha 5 de agosto de 2021; El acuerdo del Concejo Municipal N° 41-04-2021; El oficio ordinario N° 3328-21 del 14.07.21. de la Dirección de Administración de Salud; La Comisión de Hacienda N° 26 de fecha 21 de julio del presente año; El decreto 899 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Dirección de Salud para el año 2021, El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Los artículos 65 y 79 de la Ley 18.695, relativos al concejo municipal; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud para el año 2021, por la suma de \$17.645.000.- de la siguiente manera:

ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS	AUMENTA
					DENOMINACION	M\$
22	04				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08				Materiales de Uso o Consumo	11.645,-
					Servicios Generales	6.000,-
					TOTAL	17.645,-
ST	ITEM	ASIG	SA	SSA	GASTOS	DISMINUYE
21	03				DENOMINACION	M\$
					C X P GASTOS EN PERSONAL	
					Otras Remuneraciones	17.645,-
					TOTAL	17.645,-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
 ALCALDE

AOV/PII/cco

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Dirección de Administración de Salud Municipal

Dirección de Finanzas

Archivo

AOV/PII/cco

IDDOC 1436963